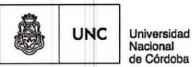
2019 Año de la exportación





Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0064803/2018

1 5 FEB 2819 Córdoba.

VISTO y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 777/2018, la cual requiere rectificación parcial a fin de enmendar errores involuntarios de tipeo

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el Artículo 2º de la Resolución Nº 777/2018 en donde dice: "...en un cargo de profesor titular con dedicación....", debe decir: "...en un cargo de profesor titular con dedicación semiexclusiva....".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos de Artes Visuales y Música, al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a los interesados.

RESOLUCIÓN Nº

0010

derico Sammartino retario de Consejo tad de Artes - UNC

AD DE

Mgter. Ana Maria Mohaded Decana Facultad de Artes

Universidad Nacional de Córdoba